ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

4896 *Expediente núm. 2016/2444, Desistimiento Enajenación parcela 107 Polígono Industrial.*

Anuncio

Doña Francisca Medina Teba, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Resolución Alcaldía núm. 193, de 28/10/2016, Desistimiento Enajenación parcela 107 Polígono Industrial. Expediente núm. 2016/2444.

"6.-Por Resolución de Alcaldía núm. 182, de 13 de octubre de 2016 se inicia expediente de enajenación de de la parcela 107 del polígono industrial de Torredelcampo, finca registral núm. 28390.

Habiendo detectado un error en la identificación de la titularidad de dicha parcela, esta Alcaldía,

RESUELVE:

Primero: Desistir del Procedimiento de Enajenación de dicha Parcela.

Segundo: Publicar la presente resolución en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y perfil del contratante."

Torredelcampo, a 28 de Octubre de 2016.- La Alcaldesa-Presidenta, FRANCISCA MEDINA TEBA.

cve: BOP-2016-4896
Verificable en https://bop.dipujaen.es